

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEPAS.

San Juan de Pasto. 24 de marzo 2026

Señor patrullero ®
JHON ALDAIR ORTEGA SOLARTE
 Cedula de ciudadanía Nro. 1085319527
 Correo electrónico: jhonortegasolarte@gmail.com
 Celular 3216225525
 MZ 14, CS 27, B/ La Minga
 Pasto - Nariño

ASUNTO: notificación por aviso deuda dineros por novedad de suspensión penal

El día de hoy 24 de marzo del 2026, la suscrita Mayor. Edith Isabeth Solarte Salazar, Jefe Grupo de Talento Humano MEPAS, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-018727-MEPAS de fecha 08 de marzo del 2026, mediante el cual se notifica al señor patrullero ® JHON ALDAIR ORTEGA SOLARTE de la deuda que presenta a favor de la Tesorería General – Nomina Suspendidos. Lo anterior teniendo en cuenta que se trató de notificar al exfuncionario por medio de correo certificado con la empresa SERVIENTREGA guía número 2285257193 al domicilio de la residencia registrado en SIATH, pero no fue posible por tal motivo se procede a realizar la notificación por aviso.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 25 de marzo del 2026 desde las 08:30 horas y será retirado el día 01 de abril del 2026 a las 08:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de notificación permanecerá en la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, ubicada en la calle 18 No. 47-160 barrio Toro Bajo, Pasto-Nariño.

Atentamente:


 Mayor **EDITH ISABETH SOLARTE SALAZAR**
 Jefe Grupo de Talento Humano MEPAS

Elaborado por: IJ. Jesús Vargas
 Revisado por: MY. Edith Solarte
 Fecha elaboración: 24/03/2026
 Ubicación: OFICIOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO TALENTO HUMANO MEPAS

CODIT-GUTAH - 29.0

Pasto, 08 de marzo de 2026

Señor patrullero ®
JHON ALDAIR ORTEGA SOLARTE
Cedula de ciudadanía Nro. 1085319527
Correo electrónico: jhonortegasolarte@gmail.com
Celular 3216225525
MZ 14, CS 27, B/ La Minga
Pasto - Nariño

Asunto: notificación deuda dineros por novedad de suspensión penal.

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2026-007276-DITAH, del 01 de febrero de 2026, mediante el cual el señor brigadier general ANDRÉS FERNANDO SERNA BUSTAMANTE, Director de Talento Humano (E), imparte instrucciones para recobrar los saldos adeudados por la retención del 50% de la asignación básica y remitirlos a la Tesorería General – Nomina Suspendidos, de funcionarios de policía retirados del servicio activo de la institución, quienes presentan saldos pendientes por la novedad de suspensión en ejercicio de funciones y atribuciones.

Por lo anterior, de manera atenta me permito informar que una vez verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) y Sistema de Información Liquidación Salarial (LSI), se constató que mediante resolución Nro. 4297 del 13-12-2023, le fue impuesta suspensión en ejercicio de funciones y atribuciones con fecha fiscal día 20-11-2023, la cual aplico para el proceso de nómina mes de enero a febrero del año 2024, y de acuerdo la fecha fiscal de retiro de la institución la cual tuvo lugar el día 20-02-2024, quedó pendiente un saldo de \$1.006.106,71 correspondiente a la retención del 50% de la asignación básica.

Por lo tanto, de manera atenta me permito notificarle que usted presenta una deuda a favor de la Tesorería General – Nomina Suspendidos por el valor de \$1.006.106,71, el cual podrá ser consignado de manera voluntaria a la cuenta corriente Nro. 655018836 Banco BBVA, a nombre de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el fin de subsanar la novedad que le atañe con la institución, y los respectivos soportes de la transferencia entregarlos en esta dependencia o en su defecto enviarlos escaneados y legibles al correo mepas.artah-gru@policia.gov.co.

Por último, se le sugiere tomar contacto con el Grupo de Talento Humano de manera presencial y/o a través del correo electrónico mepas.artah-gru@policia.gov.co y/o a los números de celular 3113029509 - 3214703593, con el fin explicarle de manera más detallada la situación dada a conocer anteriormente y la posible manera de solucionarla, es de anotar que al no obtener respuesta por parte suya, se iniciará el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo con el fin de garantizar el recaudo de la deuda.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edith Isabeth Solarte Salazar
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1085902442
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Talento Humano Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: edith.solarte1334@correo.policia.gov.co
8/03/2026 9:23:37 a. m.

Anexo: no

CALLE 18 47-160 BARRIO TORO BAJO
Teléfono: 3214703593
mepas.artah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA